

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**212** MÁLAGA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Málaga anuncia:

Que en el procedimiento concursal número concursal 61/19 se ha dictado sentencia de 9/12/20 aprobando judicialmente el convenio propuesto por la concursada Encofrados Merino, S.L., con CIF B29790789.

Málaga, 11 de diciembre de 2020.- El/La Letrado de la Administración de Justicia, José María Casasola Díaz.

ID: A200066880-1